

# XI JORNADAS DE REDES DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Retos de futuro en la enseñanza superior:  
Docencia e investigación para alcanzar la excelencia académica



ISBN: 978-84-695-8104-9

# XI JORNADES DE XARXES D'INVESTIGACIÓ EN DOCÈNCIA UNIVERSITÀRIA

Reptes de futur en l'ensenyament superior:  
Docència i investigació per a aconseguir l'excel·lència acadèmica

**Coordinadores**

**María Teresa Tortosa Ybáñez**

**José Daniel Álvarez Teruel**

**Neus Pellín Buades**

© **Del texto: los autores**

© **De esta edición:**

**Universidad de Alicante**

**Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad**

**Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)**

**ISBN: 978-84-695-8104-9**

**Revisión y maquetación: Neus Pellín Buades**

## **Retos de la universidad frente a la diversidad funcional (Dis-capacidad)**

A, Iniesta Martínez<sup>1</sup>, C, Mañas Viejo<sup>2</sup>, M, García García<sup>1</sup>, R, Gilar Corbi<sup>2</sup> y J.M, García Fernanadez<sup>2</sup>.

*Departamento de Psicología<sup>1</sup>*

*Departamento de Psicología evolutiva y didáctica<sup>2</sup>*

*Universidad Católica San Antonio de Murcia<sup>1</sup>*

*Universidad de Alicante<sup>2</sup>*

### **RESUMEN (ABSTRACT)**

Existe en la sociedad actual un creciente interés por conocer la respuesta que ofrecen los distintos servicios de apoyo de las universidades españolas a sus estudiantes con diversidad funcional. Se han producido avances en cuanto a la integración de las personas en los niveles superiores y a pesar de que con el tiempo las universidades españolas han desarrollado servicios de orientación. A pesar de los avances en la supresión de barreras arquitectónicas, se siguen encontrando barreras sociales, actitudinales, de comunicación, técnicas y económicas que impiden el acceso a la educación a dichos alumnos o que les empujan hacia el abandono de sus estudios antes de finalizarlos. Comprobamos que muchas de las universidades españolas poseen un servicio de apoyo que garantiza la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, ofreciendo medidas de atención individualizada, recursos adaptados, orientación, etc., pero concluimos afirmando que siguen necesitando un cierto impulso en la formación y concienciación del personal docente, en las creación de adaptaciones, un aumento en el nivel de comunicación y en el establecimiento de líneas comunes de actuación.

**Palabras clave:** diversidad funcional, universidad, barreras mentales y arquitectónicas.

## **1. INTRODUCCIÓN**

En la actualidad, podemos observar un creciente interés por conocer la respuesta que ofrecen los distintos servicios de apoyo de las universidades españolas a sus estudiantes con diversidad funcional. Al igual que el empleo de este término es el resultado de muchos años de lucha contra la desigualdad y discriminación que sugieren otros términos como discapacitado o minusválido (Romañach y Lobato, 2005), encontramos avances en cuanto a la integración de estas personas en los niveles de educación superior.

La idea preconcebida de que en las aulas de educación postobligatoria no encontraríamos estudiantes con diversidad funcional se ha quedado atrás en estos últimos años. Nuestra sociedad ha superado esas nociones ya que sí encontramos a este colectivo de estudiantes tanto en estudios universitarios como en ciclos formativos. Podemos acceder a los datos que hablan del número de estudiantes con diversidad funcional matriculados en las distintas universidades (Peralta, 2007) y además la Ley Orgánica de Universidades (LOU, 2007), muestra los derechos que avalan una garantía de educación para todos.

## **2.SITUACIÓN ACTUAL Y PRINCIPALES PUNTOS QUE INVITAN A LA INVESTIGACIÓN**

Consideramos como la máxima influencia en la integración de este colectivo en las universidades, a la Ley Orgánica de Universidades del año 2001, donde se puede observar que entre los derechos y deberes de los estudiantes, se estableció el derecho a la igualdad de oportunidades y no discriminación, por circunstancias personales o sociales, incluida la discapacidad, en el acceso a la universidad, ingreso en los centros, permanencia y ejercicios de sus derechos académicos (Sánchez, 2009).

Si bien es cierto, que las medidas de atención a la diversidad presentan más avances y un protocolo de actuación común en los niveles de educación obligatoria, no lo es menos que encontramos ciertas desigualdades en cuanto pasamos a niveles superiores.

Con el transcurso del tiempo, las universidades españolas han desarrollado servicios de orientación para atender, entre otras, las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional (Saúl, González y Bermejo, 2009).

Podemos afirmar, que las universidades han progresado en cuanto a la orientación que ofrecen a sus estudiantes, puesto que muchas de ellas han desarrollado

estructuras para la prestación de servicios. Podemos destacar entre los trabajos que se prestan desde los servicios de orientación, la elaboración de programas informativos, además las universidades ofrecen ayudas al transporte, se fomenta el deporte adaptado y se cuenta con ayudas y becas para estos estudiantes además de las referidas a la exención total o parcial de precios públicos (LOMLOU, 2007). Se crean servicios de tutorización, información preuniversitaria, apoyo institucional y contacto con las organizaciones sociales de este sector como el CERMI. (Fernández y Fraga, 2006).

Además, la gran cantidad de estudios relacionados nos muestra que continúa el interés hacia la investigación en la actualidad, pero observamos que todo estudio gira en torno a las carencias existentes entre universidad y discapacidad: barreras para el acceso y la continuidad de estudios de las personas con diversidad funcional.

A pesar de los recursos que ofrecen las universidades, queremos destacar aquí la importancia que se da a este tema en los casos publicados de los últimos años. Los últimos estudios muestran testimonios de los propios estudiantes o de sus profesores, denunciando una carencia manifiesta en el apoyo educativo necesario. Entre las carencias destacamos la falta de información y la escasez de los recursos puestos a su disposición. Estas dos afirmaciones pueden considerarse el centro de preocupación actual y las que inspiran a las nuevas investigaciones.

Los estudios coinciden en la existencia de un cierto vacío de información, ya que son muchas las universidades que no pueden reconocer del todo su número de estudiantes con diversidad funcional. El profesorado no es informado de la diversidad existente en sus aulas y no puede prestar la atención necesaria (Fernández, Álvarez y Malvar, 2012) debido a un reconocimiento con bastante claridad de la diversidad funcional relacionada con limitaciones físicas, pero no tanto de las derivadas de las limitaciones sensoriales o psíquicas.

Para el acceso a la educación superior, los estudiantes con diversidad funcional siguen encontrando barreras que lo dificultan o impiden. En cuanto a la supresión de barreras arquitectónicas no cabe destacar mucho ya que son cada vez más notables sus avances, hablamos aquí de otro tipo de barreras que se siguen encontrando como las barreras sociales, las barreras actitudinales, barreras de comunicación, barreras técnicas y barreras económicas. Todas las barreras mencionadas, entre otras siguen hoy estando ahí, impidiendo el acceso a la educación superior a dichos alumnos o empujándoles hacia el abandono de sus estudios antes de finalizarlos. (Red2Red Consultores, 2007-2013).



También queremos subrayar como recientes cuestiones planteadas, que el papel del profesor es un pilar muy influyente en la atención a la diversidad funcional en las aulas por lo que resalta la necesidad de formación pedagógica del profesorado universitario (Fernandez, Álvarez y Malvar, 2012).

Además, los estudios sitúan como herramienta para mejorar dichos problemas y en uno de los primeros puestos, a la Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, correctamente adaptadas como recursos didácticos (Vázquez, 2012).

En definitiva, muchas de las universidades españolas poseen un servicio de apoyo que garantiza la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, ofreciendo medidas de atención individualizada, recursos adaptados, orientación, etc. pero observamos que siguen necesitando un cierto impulso en la formación y concienciación del personal docente, un aumento en el nivel de comunicación y el establecimiento de líneas comunes de actuación.

Por esto, cabe tener en cuenta y después de mencionar que contamos con avances cada día, lo que ya decía Pastor (2005) “La normalización del acceso a los estudios técnicos y a la Educación Superior dista mucho de ser una realidad incluso en las universidades de los países desarrollados” (p.57).

Tabla1. Porcentaje de alumnos con diversidad funcional que finalizan estudios universitarios.

	<b>Año 1999</b>	<b>Año 2008</b>
Finalizan Estudios de Educación Secundaria	13,12 %	15,37 %
<b>Finalizan Estudios Universitarios</b>	3,60 %	<b>7,91 %</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración: Secretaria General de Universidades

### **3.PROPUESTA DE MEJORA DE LOS SERVICIO DE APOYO EN LA UNIVERSIDAD**

El número de estudiantes con diversidad funcional matriculados en estudios universitarios, como hemos visto anteriormente, ha aumentado en los últimos años.

Para el curso 2010/2011 contábamos con 16.279 (Alcañiz, 2011). Además desde las distintas universidades españolas se han incrementado los servicios de apoyo para atender a este colectivo. Ambos aspectos pueden ser causa directa el uno del otro y nos indica la necesidad de valorar los datos positivos y continuar teniendo en cuenta los aspectos a mejorar.

Para ello y con la finalidad de desarrollar un protocolo común de actuación que garantice que los servicios de apoyo que ofrecen las distintas universidades cubren las necesidades de los estudiantes con diversidad funcional, los recientes estudios muestran interés por establecer aspectos a tener en cuenta y desde los que trabajar.

Desde el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) se establecieron los estándares e indicadores de buenas prácticas en cuanto a la atención al alumnado universitario con diversidad funcional, a través de un estudio, con el fin de valorar qué actuaciones eficaces se llevan a cabo desde las distintas universidades y qué otras se hacen necesarias.

Se estudió la accesibilidad que tienen estos estudiantes a documentos, materiales, instalaciones y a los recursos de la web, también a las actividades prácticas.Cuál es la respuesta que se ofrece ante las adaptaciones no significativas. Qué características presentan los servicios de apoyo, la importancia de la comunicación y la confidencialidad de la información. El diseño universal de aprendizaje para garantizar que tanto de forma teórica como práctica, sea accesible para todos. El diseño y revisión curricular, la divulgación de información relevante. La evaluación teniendo en cuenta las dificultades que se puedan presentar a estos estudiantes. La continúa formación, información y sensibilización. Teniendo en cuenta también las medidas y productos de apoyo para los distintos tipos de discapacidad, las políticas y procedimientos transversales, admisión y matrícula, políticas y procedimientos de evaluación y la inserción al mundo laboral. Estableciendo que los estándares comunes sobre los que trabajar desde los servicios de apoyo universitario y sobre los que se deben abordar las futuras investigaciones, son (Díez et al. 2011):

- Consultoría y colaboración
- Difusión de información
- Sensibilización PDI/PAS
- Adaptaciones académicas
- Asesoramiento y apoyo
- Políticas y procedimientos

- Gestión y evaluación del Programa/Servicio
- Formación y desarrollo de profesionales
- Admisiones
- Evaluación de la discapacidad
- Cursos/Talleres especiales
- Intervenciones educativas

También encontramos otras recientes publicaciones que intentan reunir los retos que afectan a la institución universitaria y a los profesionales de los servicios (Forteza, 2009):

En cuanto a la institución universitaria se debe:

- Definir las políticas a favor de la igualdad de oportunidades
- Concretar normativas específicas
- Garantizar la existencia de los servicios de apoyo y reforzar sus acciones
- Avalar que los servicios de apoyo estén en manos de los profesionales cualificados
- Responsabilizarse de los salarios
- Promover la contratación de nuevos profesionales en función de las necesidades que se detectan
- Asegurar la accesibilidad universal
- Contemplar en sus reglamentos a otros estudiantes como beneficiarios de los servicios de apoyo, tales como los que presentan dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, disgrafía, disortografía y discalculia)
- Facilitar la definición de planes de trabajo en sinergia con todos los órganos de gobierno y de gestión universitarios
- Asegurar la inversión necesaria para el funcionamiento de los servicios
- Potenciar la coordinación entre la universidad y los responsables de la administración educativa,
- Evaluar el impacto de las acciones llevadas a cabo
- Apoyar la sensibilización social
- Valorar el trabajo de los profesionales de apoyo, reconociendo su papel dentro y fuera de la institución universitaria y fomentar el desarrollo profesional, estimulando la formación permanente e incentivando la investigación en este ámbito.

A su vez, y en cuanto a los profesionales de los servicios se debe:



- Establecer un modelo de intervención psicopedagógica
- Impulsar la autonomía del alumnado con discapacidad y dificultades específicas de aprendizaje
- Velar por el cumplimiento de los compromisos establecidos
- Garantizar la confidencialidad de los datos de los estudiantes
- Lograr mayores niveles de competencia en todas las áreas de trabajo propias de los servicios de apoyo
- facilitar la excelencia educativa para estos estudiantes así como su calidad de vida
- Asegurar el asesoramiento académico y personal
- Promover la formación del personal docente y de administración y colaborar estrechamente con las organizaciones y asociaciones que trabajan a favor de estas personas

#### **4. CONCLUSIONES**

Podemos afirmar con esto, que tenemos material sobre el que trabajar en las futuras investigaciones para la búsqueda de un protocolo común de actuación ante la diversidad funcional en la educación superior.

Además, cabe destacar, que los estudios deben tener en cuenta incluir la propia manifestación de los estudiantes con diversidad funcional. Es interesante y se hace indispensable incluir que se tengan en cuenta lo que dicen los propios estudiantes objeto de estudio.

Aprovechando que cada día son más las personas matriculadas en estudios superiores podemos acceder a esta información con más facilidad, dejándoles lugar para la propia reflexión y opinión acerca del grado de satisfacción que les proporcionan sus estudios. Todo con la idea futura de que algún día puedan incluso, ser miembros gestores de los propios servicios de orientación para la diversidad funcional, las personas de este mismo colectivo. Por qué no tener en cuenta su voz, si se debe garantizar que sean ellos mismos los responsables de sus propias vidas y de la toma de decisiones, (García, 2003) garantizando así, el derecho a la participación, tal y como afirma la filosofía del modelo de vida independiente.

## 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Díez, E., Alonso, A., Verdugo, M.A., Campo, M., Sancho, I., Sánchez, S., Calvo, I. y Moral, E. (2011). Espacio Europeo de Educación Superior: estándares e indicadores de buenas prácticas para la atención a estudiantes universitarios con discapacidad. Colección Investigación 6/2011. Salamanca: Publicaciones del INICO
- Fernández, M.D, Álvarez, Q. y Malvar, M.L. (2012). Accesibilidad e inclusión en el Espacio Europeo de Educación Superior: el caso de la Universidad de Santiago de Compostela. *Aula Abierta*, 40, 3, 71-82.
- Fernández, C. y Fraga, J. (2006). *Guía de Recursos sobre Universidades y Discapacidad*. Madrid: Ediciones Cinca.
- Forteza, D. (2009). Los nuevos retos para la intervención psicopedagógica en los estudios superiores. *Curriculum*, 22, 35-54
- García, J.V. (Coord).(2003) *El movimiento de Vida Independiente: experiencias internacionales*. Madrid: Fundación Luis Vives.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 13-IV-2007), p. 16241-60.
- Ley Orgánica de Universidades (LOU, 2007).
- Pastor, C.A. (2005). Educación Superior Sin Barreras: La accesibilidad de las universidades para los estudiantes con discapacidad. *Encounters on Education*, 6, 43-60.
- Peralta, A. (2007). *Libro blanco sobre universidad y discapacidad*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Red2Red Consultores. Discapacidad, estudios superiores y mercado de trabajo. Barreras de acceso y repercusión en la inserción laboral. Estudio elaborado por Red2Red Consultores en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013.
- Romañach, J. y Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Foro de Vida Independiente. Recuperado en <http://www.forovidaIndependiente.org/node/45>.
- Saúl, L.A., González, M.A. y Bermejo, B. (2009). La Orientación Educativa en las Universidades Españolas: De la orientación laboral y vocacional a la atención psicológica. *Acción Psicológica*, 6, 1, 7-15.

Vázquez, E. (2012). Propuesta de un inventario de recursos tecnológicos para el tratamiento del alumnado con discapacidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. *Tendencias Pedagógicas*, 20, 71-92.

Sánchez, A. (2009). *Integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad en la universidad de Almería*. Almería: Editorial Universidad de Almería.